

administración local**AYUNTAMIENTOS****VILLANUEVA DE LOS INFANTES****DECRETO**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria del proceso selectivo para cubrir una plaza de Coordinador/a y Asesor Jurídico del Centro de la Mujer (laboral), correspondiente a la Oferta extraordinaria del año 2022 Estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre), por el sistema de concurso en turno libre, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base al art. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y cláusula 5ª de las bases.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo de un puesto de Coordinador/a y Asesor Jurídico del Centro de la Mujer (laboral):

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS		
Nº orden	APELLIDOS	NOMBRE
1	CALZADO ARANDA	MARIA LUISA
2	DELGADO ESCRIBANO	MARIA INMACULADA
3	FELGUERA ESCRIBANO	LUZ MARIA
4	FILGAIRA GUILLEN	MANUELA
5	KIERNANS GARCIA	ALBA
6	LOPEZ FERNANDEZ	ANTONIO PASCUAL
7	LOPEZ LOPEZ	SOFÍA ANGELA
8	MATA JIMENEZ	MARIA DEL CARMEN
9	MEDINA ABAD	MARIA JOSEFA
10	TROYANO GARCIA	FRANCISCO LUIS
11	SANTOS-OLMO CAMPILLO	FRANCISCO

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS			
Nº orden	Apellidos	Nombre	Motivo de exclusión
1	GOMEZ DELGADO	VANESA MARIA	No aportar permiso de conducir B, ni formación en violencia de género, ni informe de no percepción de prestación para bonificación tasa
4	VALLE ROMAN	RAFAEL	No aportar permiso de conducir B ni formación en violencia de género
5	VILLARREAL DEL REAL	JAVIER	No aportar permiso de conducir B ni formación en violencia de género

SEGUNDO: Designar como miembros del Tribunal de selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

	Titulares
Presidente/a	Dª Ana Mª Contreras Carrascosa, Funcionaria Admón. Local con Habilitación carácter Nacional

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



Suplente	D. Francisco Amate Raya, Funcionario Admón. Local con Habilitación carácter Nacional
Vocal	Dª Prado Mateos Aparicio González, Funcionaria Admón. Local con Habilitación carácter Nacional
Suplente	D. Alejandro Pérez Lucas, Funcionario del Ayto. de Vva. de los Infantes
Vocal	D. César López Guerrero, Funcionario Admón. Local con Habilitación carácter Nacional
Suplente	Dª Isabel Pacheco Ríaza, Funcionaria del Ayto. de Vva. de los Infantes
Vocal	Dª Juana Gutiérrez Romero, Funcionaria Admón. Local con Habilitación carácter Nacional
Suplente	Dª Mercedes Guerrero Valle, Funcionaria del Ayto. de Vva. de los Infantes
Secretario/a	Dª Pilar Aparicio Garrido, Funcionaria del Ayto. de Vva. de los Infantes
Suplente	Dª Almudena Agudo Arcos, Funcionaria del Ayto. de Vva. de los Infantes

TERCERO: Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento, junto con las bases de la convocatoria, convocándoles para que procedan a la prueba de valoración del concurso el día 20 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas de la mañana, previa constitución del mismo a las 12:30 horas de ese mismo día.

CUARTO: Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as, junto con los componentes del Tribunal en el Boletín oficial de la Provincia, en la sede electrónica www.villanuevadelosinfantes.es y en el Tablón de edictos de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la convocatoria y a efectos de lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

QUINTO: Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

En Villanueva de los Infantes.

Anuncio número 5145